



Córdoba, 09 SEP 2015

Expte Cudap: 42074/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en la que la Coordinadora de la Oficina de Graduados solicita aval institucional a la Jornada de Debate y Reflexión sobre la Ley Federal de Trabajo Social a realizarse el 7 de septiembre; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad, co-organizada con el Colegio de Profesionales en Servicio Social y el Centro de Estudiantes de Trabajo Social, tiene por objetivo promover el debate de la citada Ley respecto sus implicancias para el ejercicio profesional y los desafíos que supone su reglamentación.

POR ELLO

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar Aval Institucional a la Jornada de Debate y Reflexión sobre la Ley Federal de Trabajo Social a realizarse el 7 de septiembre en esta unidad académica

Artículo 2º: Protocolícese. Publíquese. Comuníquese y Archívese.

ALEJANDRO EUGENIO BONSAREZ
SECRETARIO GENERAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°

167